



DECRETO ALCALDICIO N° 3185 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO QUE SE INDICA.

REQUINOA, 06 NOV 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3096 de fecha 26.10.2018, que autoriza iniciar proceso de licitación a través del Portal Mercado Público, para "CONTRATACION DE PROFESIONAL PARA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDAD DEMOSTRATIVA DE PRODUCCION DE FRUTILLAS EN SUSTRATO INERTE SOBRE MESONES, DEL PROGRAMA PRODESAL REQUINOA, Aprueba Bases Administrativas y técnicas, formatos.

El Memo N° 2296 de fecha 05.11.201 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar dicho Decreto Alcaldicio ya que en el Punto N° 3 objetivo del servicio a contratar y bienes a adquirir y en el punto 4 financiamiento, se produjo un error en el detalle de los insumos, debiendo cambiar por:

DICE

CANTIDAD	BIENES ADQUIRIR
420	Plantas de frutillas de variedad camarosa.
2	Mesones de 80 centímetros de altura por 20 metros de largo, con capacidad para 3 líneas de producción de frutillas en sustrato inerte, estos mesones deben ser confeccionados en madera de carga de tapa de pino o madera impregnada
1	Sistema de riego por microtubo con gotero (bomba 0.5 HP, goteros, plansa, estanque para fertilización, filtros y todo lo que ello implique en su normal funcionamiento)
1	Estanque vertical para acumulación de agua de 1000 Lts.
1	Kit de insumos fitosanitarios (abono foliar Bas foliar algae (1 litro), funguicida Python (1 litro), un saco de ultrasol inicial y un saco de ultrasol producción.
120	Bolsa de 1 metro c/u de cultivo de fibra de coco, el cual será usado como sustrato para la plantación de frutilla.

DEBE DECIR :

CANTIDAD	BIENES ADQUIRIR
350	Plantas de frutillas de variedad camarosa.
2	Mesones de 80 centímetros de altura por 20 metros de largo, con capacidad para 2 líneas de producción de frutillas en sustrato inerte, estos mesones deben ser confeccionados en madera de carga de tapa de pino o madera impregnada
1	Sistema de riego por microtubo con gotero (bomba 0.5 HP, goteros, plansa, estanque para fertilización, filtros y todo lo que ello implique en su normal funcionamiento)
1	Estanque vertical para acumulación de agua de 1000 Lts.
1	Kit de insumos fitosanitarios (abono foliar Bas foliar algae (1 litro), funguicida Python (1 litro), un saco de ultrasol inicial y un saco de ultrasol producción.
80	Bolsa de 1 metro c/u de cultivo de fibra de coco, el cual será usado como sustrato para la plantación de frutilla.

DICE:
VALOR IMPUESTO INCLUIDO DE \$ 1.413.615

DEBE DECIR:
VALOR IMPUESTO INCLUIDO DE \$ 1.190.504

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actas.

DECRETO :
MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3096 de fecha 26.10.2018 por:
DONDE DICE:

CANTIDAD	BIENES ADQUIRIR
420	Plantas de frutillas de variedad camarosa.
2	Mesones de 80 centímetros de altura por 20 metros de largo, con capacidad para 3 líneas de producción de frutillas en sustrato inerte, estos mesones deben ser confeccionados en madera de carga de tapa de pino o madera impregnada
1	Sistema de riego por microtubo con gotero (bomba 0.5 HP, goteros, plansa, estanque para fertilización, filtros y todo lo que ello implique en su normal funcionamiento)
1	Estanque vertical para acumulación de agua de 1000 Lts.
1	Kit de insumos fitosanitarios (abono foliar Bas foliar algae (1 litro), funguicida Python (1 litro), un saco de ultrasol inicial y un saco de ultrasol producción.
120	Bolsa de 1 metro c/u de cultivo de fibra de coco, el cual será usado como sustrato para la plantación de frutilla.

DEBE DECIR :

CANTIDAD	BIENES ADQUIRIR
350	Plantas de frutillas de variedad camarosa.
2	Mesones de 80 centímetros de altura por 20 metros de largo, con capacidad para 2 líneas de producción de frutillas en sustrato inerte, estos mesones deben ser confeccionados en madera de carga de tapa de pino o madera impregnada
1	Sistema de riego por microtubo con gotero (bomba 0.5 HP, goteros, plansa, estanque para fertilización, filtros y todo lo que ello implique en su normal funcionamiento)
1	Estanque vertical para acumulación de agua de 1000 Lts.
1	Kit de insumos fitosanitarios (abono foliar Bas foliar algae (1 litro), funguicida Python (1 litro), un saco de ultrasol inicial y un saco de ultrasol producción.
80	Bolsa de 1 metro c/u de cultivo de fibra de coco, el cual será usado como sustrato para la plantación de frutilla.

DICE:
VALOR IMPUESTO INCLUIDO DE \$ 1.413.615

DEBE DECIR:
VALOR IMPUESTO INCLUIDO DE \$ 1.190.504

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/AVE/IES/vlo
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Mercado Público (1)
DIDECO (2)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE